

PERFIL 8: TÉCNICO/A DE AUDITORÍA
REFERENCIA: 2023/T1C-AUDITORIA

1. DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA CONVOCADA

- Denominación: Grupo I, Técnico Nivel 1, Subnivel T1c.
- Grupo Profesional: Grupo I (Técnico).
- Número de plazas convocadas: 1.
- Departamento: Departamento de Auditoría Interna y Buen Gobierno (Dirección Económico-Administrativa).
- Titulación exigida: Titulación universitaria superior o media.
- Convenio aplicable: Convenio Colectivo del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía BOCM Núm. 79 de 3/4/2009).
- Retribuciones brutas anuales: 33.040,22 €, más un complemento salarial por cumplimiento de objetivos y en el puesto de trabajo regulado en el Art. 60 del Convenio Colectivo de IDAE, de hasta 6.086,69 €.
- Tipo de jornada: Jornada según artículos 40 y siguientes del Convenio Colectivo de IDAE.
- Lugar de trabajo: Madrid.

2. REQUISITOS ESPECÍFICOS EXCLUYENTES

1. Título universitario superior o medio (nivel mínimo MECES2).
2. Conocimientos de idioma inglés e informática a nivel de usuario.

3. VALORACIÓN FASE II: CONCURSO DE MÉRITOS (máximo 40 puntos)

MÉRITOS	Puntuación máxima
1. Experiencia profesional demostrable en la realización de procesos o informes de auditoría interna o de cumplimiento normativo (2 puntos por año)	11,00
2. Experiencia demostrable en análisis y redacción de procedimientos, planes, protocolos y cualquier otro documento relacionado con buen gobierno corporativo (2 puntos por año)	11,00
3. Experiencia profesional demostrable en elaboración de informes de seguimiento de las recomendaciones relacionados con las auditorías realizadas por órganos de control nacionales y/o europeos en el ámbito público (2 puntos por año)	7,50
4. Experiencia profesional demostrable en la realización de memorias e informes económico – financieros (2 puntos por año)	5,50

<p>5. Titulaciones universitarias oficiales en disciplinas acordes con las funciones de los puestos de trabajo ofertados, incluyendo la requerida para el puesto, siempre que esta última sea nivel MECES 3 o superior.</p>	<p>2,50</p>
<p>6. Cursos siempre y cuando, a criterio del Órgano de Selección, estén vinculados con materias relacionadas con el perfil del puesto y tengan una duración superior a 20 horas serán valorados con una puntuación de 0,01 puntos por cada hora lectiva certificada.</p> <p>Los cursos que darán derecho a puntuar serán aquéllos relacionados con las necesidades del puesto de trabajo a cubrir. Con carácter orientativo y no limitativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Control y auditoría. - Compliance y buen gobierno corporativo. - Marco regulador de IDAE y normativa de aplicación en el organismo (Ley General de Subvenciones, Ley de Contratos del Sector Público, Ley General Presupuestaria, etc). - Gestión y Control de Fondos Europeos (FEDER, PRTR...) - Herramienta SAP. - Otros cursos de formación complementaria siempre y cuando, a criterio del Órgano de Selección, esté vinculada con materias relacionadas con el perfil de la plaza. 	<p>2,50</p>

5. FUNCIONES PRINCIPALES/TAREAS A REALIZAR

Bajo la supervisión del Jefe/a del Departamento de Auditoría Interna y Buen Gobierno, desarrollará funciones en los siguientes ámbitos:

- Participación en la realización de procesos e informes de auditoría interna y de cumplimiento normativo.
- Realización de informes de seguimiento relacionados con las auditorías nacionales y europeas de los órganos de control de las que es objeto IDAE.
- Participación en la realización de procedimientos, planes, protocolos y cualquier otro documento relacionado con la normativa que le es aplicable a la entidad como Entidad Pública Empresarial (Ley General de Subvenciones, Ley General Presupuestaria, Ley de Contratos del Sector Público, Plan General de Contabilidad...)
- Realización de memorias e informes económico – financieros relacionados con la auditoría de cuentas.
- Cualquier otra función que le se asignada en el ámbito funcional que corresponde al Departamento.

